

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de traslado de menores-2004”. Expte.: SE-04/03.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.
- c) Número de expediente: SE-04/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Traslado de Menores-2004.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 140, de fecha 29.11.03

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total:

Lote 1	C.M. “ANTONIO MACHADO” de Mérida	18.200,00
Lote 2	C.M. “PEDRO DE VALDIVIA” de Vva. de la Serena	11.500,00
Lote 3	C.M. “SAN JUAN BAUTISTA” de Badajoz	13.100,00
Lote 4	C.M. “ANA BOLAÑOS” de Olivenza	17.200,00
Lote 5	C.M. “ISABEL DE MOCTEZUMA” de Caminomorisco	4.500,00
Lote 6	C.M. “FRANCISCO PIZARRO” de Trujillo	24.000,00
Lote 7	C.M. “VALCORCHERO” de Plasencia	17.500,00

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha:
- Lote 1 Adjudicación: 02/02/04

- Lote 2 Adjudicación: 02/02/04
- Lote 3 Adjudicación: 02/02/04
- Lote 4 Adjudicación: 02/02/04
- Lote 5 Declarado desierto: Resolución 12/01/04
- Lote 6 Adjudicación: 27/02//04
- Lote 7 Adjudicación: 02/02/04

b) Contratista:

- Lote 1 ANIBAL, S.L.
- Lote 2 NATALIO MORENO NIETO
- Lote 3 ANIBAL, S.L.
- Lote 4 AUTOCARES ÑUCO, S.L.
- Lote 6 U.T.E. MADROÑERA
- Lote 7 U.T.E. LUCAS PLATA GONZÁLEZ-JOSÉ MARÍA MERINO DÍAZ

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

- Lote 1 — 0,35 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,54 euros/km para vehículos de más de 5 plazas
- Lote 2 — 0,35 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,54 euros/km para vehículos de más de 5 plazas
- Lote 3 — 0,35 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,54 euros/km para vehículos de más de 5 plazas
- Lote 4 — 0,35 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,54 euros/km para vehículos de más de 5 plazas
- Lote 6 — 0,38 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,59 euros/km para vehículos de más de 5 plazas
- Lote 7 — 0,32 euros/km para vehículos de hasta 5 plazas
— 0,49 euros/km para vehículos de más de 5 plazas

Mérida, a 16 de marzo de 2004. El Secretario General, P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2004, sobre apertura del plazo de solicitudes en Centros de Educación Infantil.

Según lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 112/2000 (D.O.E. nº 52, de 6 de mayo de 2000), de Regulación del Procedimiento de Ingreso de niños y niñas en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Bienestar Social, se hace pública la apertura del plazo de solicitudes de plazas de niños y niñas.